

obras estas volviendo y en correspondencia de ejecución por el arquitecto Sr. Polanco P. A. responsable

Gas-oil  
Pala

Factura de Materiales de Limpieza S. C. C. de  
Cruces Jimenez en un contrato por la suministro  
en el mes de Febrero para la escuela C. de la Cruz la canti-  
dad de 10.337 pt y la compra por el mes de marzo  
por 1215 litro feb. val a 7 pt 8.946 pt, remanente  
aunque por el mes de la cantidad de 19.283 pt.  
El Ayuntamiento acuerda su pago

Factura Obra  
Pisicoma

Por un 167 de J. C. A. P. A. Jimenez, en  
detalle de la sumatoria para la Riqueza ferial,  
y otros y cuya factura asciende a la cantidad  
de 26.932 pt.

Se acuerda su pago

Factura de Herramientas, de albañilería  
por los trabajos en el...

David Tumb  
Suplemento  
28.788 pt

Por aceptar veinte y tres metros cuadrados de muros,  
retirada de escombros y ornamentos, 28.788 pt  
Se ha acordado en el contrato de la obra  
con la Compañía de Seguros Jimenez S. C.  
en el estado de ejecución de los trabajos en el mes de  
diciembre de este quinquenio

Factura de los trabajos de Herramientas de  
Albañilería por el trabajo en el...

Trabajos de albañilería, de los, en el trabajo, esca-  
leros por el y otros:

Factura Pintura  
Limpieza  
72.280 pt  
del 21/11/77

160 m/2 en plástico con el suministro a 150 pt m/2  
sumos 24.000 pt; 342 m/2 en estompe plástico  
cada a 90 pt m/2, 30.780 pt; 70 m/2 pintura y  
pintura en oleo a 200 pt m/2, 14.000 pt por  
remoción de paredes y techos 9.500 pt.

Impresión Hotel 32.280 pt

El Ayuntamiento aprueba el sector, construyendo  
de pago.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la "Urbanización - Parcela  
de 528, de fecha 8 de febrero de 1959, dirigida  
a este Ayuntamiento

Por la Comisión Municipal de Urbanismo en sesión  
celebrada el día 20 del actual se acordó lo siguiente, el  
punto acordado:

Con la intención de facilitar el desarrollo del Ayuntamiento de Abasco sobre  
la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos en un punto  
de la Urbanización propiedad de dicho Ayuntamiento.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se remite al Ayuntamiento en lo que respecta a la  
ordenación de los terrenos en un orden de la venta de los  
mismos, por el motivo de no tener en el terreno o sobre  
la obligatoriedad de la redacción de un estudio urbanístico  
para la venta. Lo que se debe de hacer es que se proceda  
conceder licencias por terrenos de urbanización.  
(Comunicación a los señores de edificación con los edificios  
parciales) la edificación de estos es de carácter de  
trabajo de terreno y por tanto se va a edificar.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

Se da cuenta al Ayuntamiento de la Comisión Provincial de Realización de Estudios Urbanísticos.

monte en estudio con es to. Hacer en un ref almiracion  
y si se en un admanes nmin q otro les aspectos  
estados. Quia fructos de en omi ble es tu dio de ditelle  
de mas facil promitacion dudo en un a una omi ble  
modificacion de almiracion es to. Hacer.

Por lo tanto se acuerda eximir de la obligacion de rea-  
lizar en el estudio de los terrenos pero debere promitacion  
de los terrenos de ditelle, comunicandole este Co-  
mision.

Es en un traslado a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Junel.

El Ayuntamiento de dia por orden de  
Se da cuenta de es onta a Policerfo Lopez de la Paz  
de fecha 12 a marzo, donde cuenta de que el dia 26 de febrero

Parte de Policerfo  
Marcel en el  
quien Chire

del presente año sobre los caucos de la zona fue incendiada  
cuenta con demerito la obra de cor y para cerca pabones  
en la artiles proximal a ello, site en paraje Chirre,  
en el citro de ditelle con un remanente en el sitio  
fueron calculados por el Ayuntamiento de abasco.

El Ayuntamiento de dia por orden de

Se da cuenta de es onta a la Com. de Policerfo -  
he por medio de un oficio de fecha 28 de febrero de 1878  
de la Com. de Policerfo de fecha 9 de febrero de 1879 de la Com.  
siguiente:

Asi se lo denuncie formulada contra D. Ineul Valle  
fueron recibidos de abasco, por un lado de maderas  
y plantos de otro por el paraje de nombrado. Pero en  
elevar, del monte comun de abasco, habiendo en  
de terrenos por dentro del C. V. P. - Resultado:

Por dentro del pleto con el efecto, el denunciado  
no ha comparecido en formular de los datos al punto  
Anunciado ratificados el denunciado en un momento  
en el. - Concluyendo que el hecho denunciado con el  
Jefe falta presentada en la Circular en (Inconveniente)

Justitiei de 29 de Iunie de 1964. - La cererea cu  
 privire la restituirea veniturilor venite a statului  
 la sume de 2.000 lei cu diferenta de 100 lei  
 cu termen de 15 zile de la depunerea cererii  
 inaintata obligandu-se in mod expres la costul  
 de 600 lei, cu exceptia de indemnizatiuni cu diferenta  
 cererilor de restituire dintr-un minim de 100 lei de la depunerea  
 sumelor la Guvernanta de la Bucuresti.

Al Guvernanta de la Bucuresti

Transmisiune  
 Denumit H 36123

Transmisiune de restituire H 36123 Denumit R. di. L  
 de Transmisiune de restituire de la Bucuresti cu suma de 1000 lei  
 de la Bucuresti. Preambulu cu 12-12-57

Cijentia  
 restituire

Transmisiune de restituire H 2042. H. Denumit. Transmisiune  
 R. di. L de la Bucuresti de la Bucuresti cu suma de 1000 lei  
 de la Bucuresti. Preambulu 12-12-57.

Dupa H 1096 P.  
 de la Bucuresti

Dupa H 1096 P. - Suma de 1200 lei de la Bucuresti.  
 cererilor de restituire cu suma de 1000 lei. Preambulu  
 22-12-57.

Transmisiune cu suma  
 Denumit H 73917

Transmisiune de restituire H 73917 Denumit. Transmisiune  
 de la Bucuresti de la Bucuresti cu suma de 1000 lei  
 de la Bucuresti. Preambulu 21-12-57.

Alte Transmisiune cu  
 Denumit H 9815 H

Alte cu 6-12-57 de la restituire H 9815 H - Denumit  
 de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti.

Alte H 9887 H de

Alte cu 16-12-57 de la restituire H 9887 H - Denumit

Alte H 4191 H de

Alte de la Bucuresti de la Bucuresti - 6 B de la Bucuresti  
 de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti.

Alte H 4192 RC  
 de 8,97 de la Bucuresti

Alte cu 18-1-59 de la restituire H 4192 - Denumit  
 de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti.

La cererea de restituire de la Bucuresti de la Bucuresti  
 de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti.  
 de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti.  
 de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti.  
 de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti de la Bucuresti.